

Ciudad de México, 14 de diciembre de 2023.

Boletín de Prensa:
Organizaciones productoras y consumidoras de maíz, y ambientales en México
solicitamos al gobierno exigir los beneficios incumplidos por el T-MEC

- La lucha por proteger al centro de origen y diversificación constante del maíz vuelve a unir a las organizaciones productoras, consumidoras y ambientales.
- Solicitamos al Senado de la República exhorte a la Embajada de México en Estados Unidos, para que exija los beneficios establecidos en el T-MEC.
- Solicitamos al Gobierno Federal defienda nuestros derechos reconocidos en el T-MEC en el marco del panel por el maíz genéticamente modificado.

El día de hoy miércoles 13 de diciembre de 2023, entregamos una Carta dirigida a la Presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, la Sen. Ana Lilia Rivera Rivera, en la que organizaciones productoras y consumidoras de maíz en México solicitamos a la cámara alta del Poder Legislativo Federal, exhortar al Embajador de México en EE. UU., Esteban Moctezuma Barragán, para que a su vez haga del conocimiento de la autoridad pertinente en aquel país, la *Office of the United States Trade Representative (USTR*, por sus siglas en inglés) que los beneficios pactados en el T-MEC en materia de maíz genéticamente modificado (MGM) o transgénico son nulos para México.

Debido a que hay ausencia de análisis de riesgos y de estudios científicos que garanticen que las exportaciones de maíz hacia nuestro país cumplen con la característica de ser **inadvertidos para la ingesta del pueblo de México**.

El consumo de maíz en México, centro de origen y diversificación constante del maíz, cobra vital relevancia a diferencia del consumo de maíz en los EE. UU., ya que es un alimento básico y fundamental en los hábitos alimenticios de la población. Además, las prácticas agrícolas para su producción difieren de manera considerable rescatando que, en EE. UU. el maíz se utiliza principalmente para alimentación del ganado y no de las personas.

Después de décadas de estudios, investigaciones, legislaciones y litigios sobre biotecnología en donde las organizaciones han participado, es posible asegurar que ni la academia, ni el gobierno de EE. UU., ni la industria de biotecnología han realizado un solo estudio científico, análisis o evaluación de riesgos que mida efectivamente los impactos y efectos sanitarios que causarían los MGM sobre:

- a) la ingesta de la población mexicana que obtiene sus nutrientes básicos en un 50% del maíz, y
- b) el consumo de maíces, una vez que los MGM se introdujeran, voluntaria o involuntariamente, a las prácticas agrícolas que generan y conservan la biodiversidad cultivada en México.

Es obligación de las empresas productoras de MGM y a las autoridades sanitarias de los EE. UU. demostrar la total inocuidad del maíz que buscan exportar a México, así como sus posibles derivados industriales y agropecuarios. En suma, deben asegurar la **inadvertencia** de estos en términos del artículo 3.12 del T-MEC. Pues para que se cumpla con esa disposición del T-MEC, las empresas y las autoridades sanitarias deben garantizar su inadvertencia para la ingesta de la población mexicana.

Son las autoridades sanitarias y las empresas biotecnológicas productoras de MGM de los EE. UU. quienes cuentan con toda la información necesaria para poder realizar una evaluación de riesgos a la salud, son ellas quienes deben probar la total seguridad de este alimento, de acuerdo con los hábitos de consumo y las prácticas agrícolas en México.

Asimismo, para que los resultados de los análisis de riesgo sean efectivos las autoridades sanitarias de EE. UU. deben garantizar que se podrá realizar un manejo diferenciado de los riesgos asociados a cada evento de MGM o deberá aceptar que las medidas de manejo serán aplicadas a toda la exportación.

Para descargar la Carta, ve a este enlace: <https://bit.ly/3RFMzGB>

Para ver el Acuse de Recibido, ve a este enlace: <https://bit.ly/46WNHdk>

ATENTAMENTE

Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC, A.C.)
CartoCrítica: Investigación, Mapas y Datos para la Sociedad Civil
Centro de Orientación Alimentaria (COA Nutrición)
El Poder del Consumidor
Frente en Defensa del Maíz, Colima
Fundación Semillas de Vida A.C.
Greenpeace México
Instituto de Estudios para el Desarrollo Rural Maya
Mercado Alternativo
Mujeres de la Tierra Mujeres de la Periferia
Proyecto de Desarrollo Rural Integral Vicente Guerrero
Red de Maíz de la Ciudad de México
Vía Orgánica

Contactos de Prensa

David Rivero Fragoso || david.rifra@gmail.com || 5513728021

Víctor Manuel Chima Ortiz || victor.manuelchima.ortiz@gmail.com || 5541919336